



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 48/2017

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Dar cuenta informe valoración sobre 2 y apertura sobre 3

En la ciudad de Granada, a dieciocho de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta de la valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y apertura sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto para adjudicar el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios para la realización del programa educativo denominado "Aula Rural de Verano"*, con presupuesto total de 5.000 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 23/05/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Don David Coullaut Cordero, Viceinterventor, y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación, asistiendo también, Doña Leticia Noguera Matas, Técnico Superior del Área de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe emitido por los Técnicos del Servicio de Educación de 21 de julio 2017, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de las proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 48/2017

	Proposición nº 1 CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES SCA)	Proposición nº 2 UTE FORONLINE LEX S.L. Y ACTIVIDADES ECUESTRES CENES S.L.
PROGRAMACIÓN	19	18
RECURSOS MATERIALES	9	8
ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	5	5
MEJORAS	0	0
TOTAL	33	31

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de las proposiciones admitidas, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1 CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES (CIEMPIES SCA) que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

Recursos humanos (ratio) 11 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas 10,50 euros por niño/a y día, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (11 euros por niño/a y día), de 0,50 euros por niño/a y día.

Aula matinal 2,50 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (3,50 euros por niño/a y día) de 1 euros por niño/a y día

Comedor 5,95 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5,95 euros por niño/a y día) de 0 euros por niño/a y día.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

Expediente número 48/2017

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2 la UTE FORONLINE LEX S.L. Y ACTIVIDADES ECUESTRES CENES S.L.

que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los términos siguientes:

Recursos humanos (ratio) 12 niños/as por monitor/a (siendo el máximo establecido de 15 niños/as por monitor/a)

Por estancia de los/as niños/as de 9,00 a 14,30 horas 9 euros por niño/a y día, lo que supone una baja, respecto del tipo de licitación aprobado (11 euros por niño/a y día), de 2 euros por niño/a y día.

Aula matinal 2 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (3,50 euros por niño/a y día) de 1,5 euros por niño/a y día

Comedor 5 euros por niño/a y día, lo que supone una baja respecto del tipo de licitación aprobado (5,95 euros por niño/a y día) de 0,95 euros por niño/a y día.

Proporcionar una gorra a los participantes con el logo del Ayuntamiento y el texto "Aula Rural de Verano"

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 48/2017

Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la mesa de contratación un representante de la **UTE FORONLINE LEX S.L. Y ACTIVIDADES ECUESTRES CENES S.L.**

A las doce horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE